

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1916

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 2.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España, trimestre » 4'50

Unión postal, un año » 36'00

Anuncios y comunicados a precios

convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo si
firma que responda de él.Los trabajos pueden redactarse en
distintamente en el idioma catalán o e
castellano.Sin concisión no hay periodismo
posible.No se devuelven los originales aun-
que no se publiquen.La correspondencia literaria al Di-
rector.

La económica al Administrador.

La riqueza española y la hora de la paz

Cuando llegue la hora de la paz, los beligerantes se dedicarán al resurgimiento de su riqueza nacional, tan comprometida por el actual conflicto. Todos se dirigirán a los neutrales para colocar sus acciones industriales, comerciales, empréstitos nacionales, etcétera, etcétera.

España se encuentra en circunstancias especiales. Por motivos que no es ahora del caso de exponer existen grandes disponibilidades. Sólo como depósito, en los principales Bancos existen 5.000 millones de pesetas. Esa cifra da idea de lo que son las disponibilidades españolas.

Por otra parte todos conocemos nuestras necesidades: nuestra industria es pequeña, sin independencia, por falta de capitales que le permitan mayores horizontes; de nuestra agricultura no digamos, de nuestro comercio ídem. El desarrollo de obras públicas de todas clases, pantanos, carreteras, ferrocarriles, etc., etc., es una necesidad imperiosa; y sin embargo, no pueden acometerse por falta de dinero.

España debe lograr que sus disponibilidades metálicas no respondan a las solicitudes que vendrán del extranjero desde el momento en que principie la paz, y que por el contrario se empleen esas disponibilidades en empresas que favorezcan el desarrollo de la riqueza nacional.

¿Cuáles son los medios que hay que emplear? En primer término seguir el ejemplo de Francia, que ha votado una ley por la cual no se admite la negociación o emisión de valores sin una autorización expresa del Gobierno, impidiéndose así que los capitales franceses se empleen en empresas extranjeras, pues el gobierno tomará el buen cuidado de sólo autorizar valores franceses.

Se dice que nuestra organización bursátil reduciría en nuestro país la eficacia de tales medidas. Es posible, pero ninguna ley es perfecta y sobre el caso particular que nos interesa, nunca podremos impedir a un español colocar, por ejemplo, sus fondos en papel francés, ya que por previsora que fuera la ley, siempre le quedaría el recurso de irse a Francia y allí hacer lo que quisiera.

Pero si, a imitación de Francia y de Suiza, se vota una ley que prohíba a los banqueros, agentes de negocios, bolsa, etc., etc., emitir, negociar o efectuar cualquiera clase de operaciones acerca de valores extranjeros emitidos después de la promulgación de la ley, se habrá conseguido disminuir en gran parte la exportación de la riqueza española. Mas aun se conseguiría, si se declara que esos valores, en toda clase de evaluaciones o actuaciones oficiales, como transmisión por herencia o donación, pago de créditos, etc., etc., sufrirán un impuesto mucho mayor que el de cualquier otra clase de valores.

No basta impedir o dificultar la exportación de los fondos españoles disponibles; hay que facilitar su empleo en España mismo y en empresas españolas. ¿Cómo? Todos sabemos lo largo y difícil que es la constitución de una sociedad mercantil, forma en la cual se desarrollan la mayoría de empresas comerciales e industriales. Los derechos reales que se pagan en el momento de formarse la sociedad, constituyen una traba. Claro es que esos derechos reales son para el Estado una importante fuente de ingresos y difícil es suprimirlos; pero podría efectuarse su recaudación en forma que no dificultara los primeros momentos de vida de la nueva sociedad mercantil. El medio es fácil: recaudar un año después de la inscripción de la Sociedad en el Registro mercantil. Durante ese plazo, muchas sociedades ya constituidas desde un primer momento, pueden más fácilmente después reunir el capital necesario, suprimiendo la laboriosa discusión de los Estatutos de constitución. Muchas son las que se disueltan al poco tiempo por falta de beneficios, la pérdida para los capitalistas resultaría así menor. Esa me-

dda acerca de la recaudación de los derechos reales representa, pues, ventajas evidentes.

Para terminar, llamamos la atención sobre la urgencia de evitar la venta de nuestra marina mercante. Este problema sería más fácil, como también el problema financiero, si nuestros armadores y nuestra Banca fueran más patriotas. De todos modos, las soluciones propuestas son complicadas y de eficacia dudosa. Un medio sencillo sería el de legislar que ningún buque español pudiese modificar sus viajes, itinerarios o destino sin permiso especial, ante causas justificadas. Todas las demás preocupaciones son inútiles pues siempre las acciones podrían venderse a extranjeros y existir un español como propietario supuesto para cumplir la ley y todos los requisitos que especifica.

España, que tantas medidas ha tomado para evitar la exportación de sus productos, debe tomar otras para impedir la salida de su riqueza en fondos disponibles y procurar sea empleada en el mismo país para el mayor desarrollo de su comercio e industria.

SALVADOR CORBELLA ALVAREZ.

Contra la caducidad de los créditos de la Iglesia

Exposición dirigida al Ministro de Hacienda, por el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, en nombre y con autorización de todo el Episcopado español.

«Excmo. señor: El cumplimiento de un deber ineludible pone la pluma en mis manos para pedir a V. E., con los mayores respetos, en nombre de todo el Episcopado español, con su autorización expresa, a la vez que en el propio, una aclaración o rectificación a la ley de Administración y Contabilidad, promulgada en 1.º de Julio de 1911.

Dispone dicha ley en sus artículos 26, 27 y 28, la caducidad de los créditos contra el Estado, sea cualquiera su clase y origen, si no son instados o reinstados, en un plazo que termina el próximo día 30 del corriente Junio.

Claro es, en mi modesto juicio, que la universalidad de las palabras citadas no debe comprender los créditos que por capitales e interés tiene la Iglesia contra el Estado español, puesto que éste se obligó como deudor, en concepto de persona jurídica, al modo como se obligan los particulares, y sin lesionar la justicia conmutativa, no puede desligarse de esta obligación invocando su soberanía.

Por esta razón, semejante ley de caducidad, en otras ocasiones publicada, no puede referirse, como reconoció la Real orden de 25 de Febrero de 1863, a capitales afectos con cargas de justicia puramente civiles, por estar bajo la salvaguardia de la legislación común, ni a los bienes de Corporaciones, que se verían expuestas, por negligencia o ignorancia de las personas que temporalmente administran sus intereses, a sufrir graves perjuicios: de donde se infiere que con mayor razón no pueden ser comprendidos los bienes o créditos de la Iglesia que, además de la garantía ditas que por capitales e interés tiene, raleza espiritual, jamás desconocida, la de no derivarse de servicios públicos, ni de privilegios o concesiones del Estado, y la de haber sido reconocidos y aceptados generalmente en documentos públicos, perpetuos de suyo, que hacen innecesaria e improcedente toda ulterior declaración de subsistencia o de nuevo reconocimiento.

Aparte de estas razones, la fundamental, indudablemente la que más afecta al honor del Estado Español, que me permito ofrecer al justo criterio de V. E., seguro de que su amor a la autoridad, que en este punto representa, le ha de prestar mayor realce, es que hoy, cuando las naciones más fuertes de la tierra se in-

dignan ante la acusación de que infringen el derecho natural o de gentes, dando con ello una prueba de que estiman la observancia del derecho como la mejor garantía de su dignidad y de su grandeza y del respeto que quieren merecer del humano linaje, no querrá ciertamente el Gobierno español, ni lo toleraría en silencio, la opinión pública de España, quebrantar el Concordato vigente que en esta materia es un contrato bilateral sellado y confirmado por la palabra del Rey y la autoridad del Papa. Ese contrato fué, y debiera ser de un modo perenne, una restauración del orden social perturbado, una reparación en justicia debida, y un elemento de paz para muchas conciencias. Tomando el Concordato como principio y origen de un derecho novísimo a manera de pacto internacional, la propiedad de la Iglesia en España, generalmente, y de un modo exclusivo cuanto se refiere a las consecuencias de la desamortización, se ha regido por leyes especiales de conformidad con el concordato vigente y el convenio-ley de 1867. Así lo reconoce, y promete que será en lo sucesivo, el mismo Código civil en su artículo 1.938.

También está fuera de duda en nuestra legislación que los bienes afectados por cargas piadosas responden en todo caso de su cumplimiento; y el más alto Tribunal español declaró, no ha mucho, la imprescriptibilidad del derecho de la Iglesia a ser indemnizada por el Estado por las cargas espirituales que gravan bienes vendidos como libros por el mismo. Así se comprende con cuánta razón y justicia la Real orden de 22 de Abril de 1905, que trató de fijar un plazo fatal a toda ulterior reclamación de la Iglesia contra el Estado español, exigía como condición precisa el consentimiento de Santa Sede.

Nada aconseja un cambio en tan justo proceder, siendo, felizmente, cordiales, como afirma el último discurso de la Corona a las Cortes, las relaciones del Gobierno con la Iglesia.

Deseo, por último, someter al ilustrado entendimiento de V. E. la consideración de que si todavía no está terminada para nuestra Hacienda la liquidación de la funesta desamortización eclesiástica, no es ciertamente por culpa de las entidades eclesiásticas, que ven detenidas indefinidamente sus reclamaciones, aun muchas de las que individualmente han sido reconocidas como justas, siendo la causa de ello a veces exigencias burocráticas, que a entendimientos suspicaces parecerían buscadas de propósito para la dilación, y casi siempre la penuria de nuestra Hacienda.

No es menor la que sufre la Iglesia en España, y por eso resulta extremadamente gravoso y de hecho intolerable, cuando gran parte del clero apenas puede subsistir a sus diarias y más perentorias necesidades, ni reparar centenares de iglesias que se derrumban, obligarla a dispendios relativamente cuantiosos y absolutamente innecesarios, para mantener derechos cien veces reconocidos, que debieran tener en el Estado su mejor amparo y defensa.

Todo esto es de tal manera manifiesto, que yo hubiera considerado superflua esta sucinta exposición, si la ley, que la motiva, no excitara para su mejor cumplimiento el celo de las mismas autoridades eclesiásticas.

Por todo lo expuesto, con el mayor respeto encarecimiento ruego se sirva V. E., como procede, declarar que en los artículos 26, 27 y 28 de la vigente ley de Administración y Contabilidad, no están comprendidos los capitales e intereses que se han reclamado o pueden reclamarse del Estado por la Iglesia o Corporaciones y personas que le están directamente subordinadas, sin un previo acuerdo con la Santa Sede.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Toledo, 3 de junio de 1916.

† Victoriano, Cardenal Guisasaola y Menéndez, Arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Becas Universitarias

(CONCLUSION)

Sin negar el refuerzo considerable que implica la acción oficial, hay que ir a buscar la máxima eficacia para la solución del problema universitario en la iniciativa a la vez individual y social, amorosa y persuasiva. El problema universitario, antes que cuestión de dinero o de organización estatal, es un problema de orden espiritual. Y ya se trate de todo él en conjunto o bien de una cuestión concreta como la de la instauración de las becas, es preciso antes que todo volver a conquistar la confianza del cuerpo social. Esta confianza aspiramos a ganarla los profesores de la Universidad de Barcelona con nuestro ejemplo, con nuestro espíritu de abnegación y de trabajo, con la cooperación que empiezan ya a prestarnos los alumnos.

La correspondencia de los hombres generosos no falta nunca, según podría comprobar con mil ejemplos. No ha mucho una voz generosa lanzó desde un periódico de Barcelona la idea de un hospital de incurables: poco tiempo después un patricio, don Miguel Albá, dejaba en testamento una suma considerable para realizar aquella obra. Ahora mismo, el Ayuntamiento de Amposta acaba de comunicar al Rectorado en un bellissimo documento, el acuerdo espontáneo y unánime de aquella corporación de atender con 500 pesetas anuales, a las necesidades económicas del Hospital Clínico de Barcelona. La creación de becas en el Seminario de Barcelona, es reciente: inició particularmente la obra el obispo doctor Catalá, y su ejemplo ha sido seguido, como deuda de honor, por los obispos sucesores, catedráticos de la casa y personalidades ilustres. Es preciso que la Universidad de Barcelona tenga también sus becas, y como nuestra fe es viva y la causa es justa y urgente, hemos de prepararnos a tenerlas para muy en breve, para el próximo curso.

Bien que mermadas sus rentas y envuelta la institución en las mallas de la administración española, la Universidad de Salamanca ostenta con orgullo, como restos gloriosos del naufragio económico, las becas de sus colegios mayores y menores. Los becarios de los colegios mayores, o sea los de las Facultades, además de la pensión asignada por el tiempo necesario para hacer los estudios de la licenciatura, tienen derecho a que se les costee por la institución el título licenciado, la pensión con cuatro pesetas diarias durante el período del doctorado en la Universidad de Madrid, el título de doctor, y la subvención con la suma de cuatro mil pesetas para hacer un viaje científico al extranjero, todo ello mediante ciertas condiciones de aplicación, buena conducta, etc.

La Universidad de Barcelona viene trabajando en este asunto desde algún tiempo. Después de recordar, como es de justicia, la campaña escolar realizada en otro tiempo por un compañero que me ha precedido en estas conferencias, el doctor Murúa, hay que consignar el reciente acuerdo de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona creando seis becas anuales de quinientas pesetas cada una, tres con destino a la sección astronómica y otras tres a la sección meteorológica. Esta iniciativa se debe al entusiasmo del catedrático de la Facultad de Ciencias doctor Fontseré, después de no pocos trabajos y de haberla propuesto sin éxito a la Junta de Pensiones de Madrid. Actualmente disfrutan los beneficios de aquellas seis becas alumnos y licenciados de la Facultad de Ciencias. Otros profesores con nuestro señor Rector doctor Carulla al frente, estamos trabajando actualmente en el mismo asunto.

La implantación inmediata de becas en nuestra Universidad supone muy diversos factores que es preciso ponderar por su orden de importancia.

Por lo que concierne al Estado y afeccionados con la experiencia de la Universidad de Salamanca, hay que aconsejar a los donadores hagan la

fundación con arreglo al Real decreto de 27 de septiembre de 1912, esto es, en concepto de fundación particular de carácter benéfico docente, con lo cual, quedando el patronato y la administración reservados a los propios fundadores, la intervención del Estado se reduce a la mera inspección y al protectorado (1). Este Real decreto, para mayor garantía, es preciso convertirlo en ley; y a fin de disipar todo temor posible a una segunda obra desamortizadora, conveniente es añadir en la escritura de constitución una cláusula de reversión en favor de los inmediatos sucesores del fundador. Preciso es también obtener del Estado disposiciones favorables a la autonomía universitaria, o, en otros términos, pedirle que renuncie gradualmente a su intervención en la organización de la enseñanza universitaria. El Estado podría también hacer gracia, en beneficio de cada beca que se establezca, de los correspondientes derechos académicos de matriculas y demás. La misma pensión de 750 pesetas como máximo y por Facultad que el Estado otorga anualmente podría, previa la desaparición de algunas trabas, ser convertida en beca regular.

Los Municipios, Diputaciones y la Mancomunidad de Cataluña podrían estimular la creación de becas universitarias, fundando desde luego una o algunas en favor de alumnos naturales del respectivo territorio.

Lo propio podrían hacer las Corporaciones literarias y científicas en conmemoración de una fecha memorable o de un nombre ilustre. A las Económicas de Amigos del País les sería cosa fácil convertir en becas anuales las cantidades destinadas a premiar acciones escolares. Es preciso acudir todavía a aquellas asociaciones más modestas o aparentemente alejadas de fines culturales. Estamos ya acostumbrados a las más grandes sorpresas.

A las entidades o particulares fundadores hay que darles todas las facilidades y ventajas posibles: derecho de patronato; respeto absoluto a las condiciones establecidas, ingreso total o gradual del capital, o pago solamente de la renta, perpetuación del nombre del fundador o de la persona a cuya memoria se hace la fundación.

La Universidad debe tener a su cargo la dirección del asunto, constituyendo un patronato general de becas, con intervención en el mismo de las entidades o personas donantes. Este patronato debería formar, desde luego, un plan de coordinación de las becas establecidas o que se establecieren, sus categorías en becas mayores, menores, temporales o eventuales. Convendría imponer a los becarios ciertas obligaciones universitarias, que al paso que quitarían el carácter de merced a la pensión, contribuirían eficazmente a la formación de un espíritu de trabajo científico, tales como la obligación de cooperar en las tareas de los laboratorios, archivos y bibliotecas de las Facultades.

Los escolares, como directamente interesados en el asunto, deben llevar en él la principal parte. A vosotros corresponde íntegra la obra de propaganda y persuasión. Y al igual que se ha dicho de los obreros, la reedificación económica universitaria debe ser obra de vosotros mismos.

Preciso es decir, finalmente, que a la instauración de las becas va ligado en gran parte nuestro porvenir universitario. Un buen sistema de becas arraigaría a los estudiantes material y espiritualmente a la Universidad, y sería el primer paso para la formación de una vida escolar, sin la cual no hay obra universitaria posible. El proceso de instauración de las becas llevará aparejado, por necesidad ineludible de los hechos, la afirmación de la personalidad económica, jurídica y científica de la Universidad de Barcelona. Yo me imagino en lontananza a un escolar que por la vía económica de la beca,

(1) Esta solución legal ha sido propuesta por el doctor don Jesús Sánchez-Díaz, catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho.

llega, después de su paso por la Universidad, a la cumbre de la ciencia, del bufete o de la clínica. El agradecimiento de este hombre se traducirá no ya en la creación de becas que estarán establecidas, sino en la dotación de un laboratorio o de un instituto científico, subsanando tal vez deficiencias involuntarias que aquí advirtiera durante la carrera. Y cuando llegue este día y se repita el caso, la Universidad de nuestros amores estará muy cerca de la plenitud y de su definición esencial. Será ya un espíritu científico organizado que intervendrá eficazmente en los destinos de la patria y en los negocios espirituales del mundo.

El señor Nuncio y la prensa católica

El excelentísimo señor Nuncio ha dirigido una carta a todos los metropolitanos alabando la iniciativa del señor arzobispo de Zaragoza, presidente de la Junta de la Buena Prensa, al ordenar que en todas las iglesias de su diócesis se haga una colecta mensual a favor de la Prensa católica. Recomienda que este ejemplo sea imitado, y llama la atención sobre estos tres puntos:

Primero. Fomento de la Obra de legionarios.

Segundo. Señalamiento de un día festivo para hacer la colecta mensual en todos los templos; y

Tercero. Designación de un sacerdote encargado de recibir las reseñas mensuales de los párrocos sobre el resultado positivo o negativo de la colecta, y que a la vez esté en comunicación con la Dirección central de la Obra.

«Si tal proyecto—dice el señor Nuncio—mereciese el beneplácito de V. E. dignase ponerlo en conocimiento de cada uno de los señores sufragáneos, a fin de que todos los reverendísimos preládos de España envíen a su clero sendas circulares e impriman así un notable impulso al movimiento ya iniciado en favor de la Prensa católica, cuya importancia es capital en estos difíciles tiempos, y que, por consiguiente, tanto interesa al Soberano Pontífice, según habrá visto V. E. confirmado recientemente en la carta de la Sagrada Congregación del Concilio al eminentísimo cardenal Maffi...»

Posteriormente, en carta dirigida al cardenal Almaraz, monseñor Ragonesi manifiesta lo siguiente:

«Desde luego tiene mi aprobación el pensamiento de no principiar la «colecta mensual» hasta el mes de julio; como igualmente creo que no habrá inconveniente en que en los años venideros se deje la del mes de junio para los fines expresados públicamente por la meritisima Asociación Ora et Labora, y sólo ésta se haga en las iglesias.»

Noticias de la guerra

JOFFRE Y BRIAND EN LONDRES

Londres.—El general Joffre, monseñor Briand, y otros ministros que llegaron de París, visitaron a Mr. Asquith, Sir. Edward Grey, Mr. Lloyd Georges, y al general Sir Robertson.

LA MOVILIZACION HOLANDESA

Las autoridades militares holandesas publicaron hoy un extenso comunicado anunciando que el ejército holandés está ya preparado a toda eventualidad, y que el país puede confiar en sus soldados.

NAUFRAGIO DE UN VAPOR JAPONES

Londres, 9.—Al Lloyd le comunican de Nagasaki que el vapor japonés «Oyo Marn» naufragó el día 4 del actual, a consecuencia de la niebla en los alrededores de la punta Mokto. La tripulación se salvó en parte, pues faltan veinte tripulantes.

LAS SESIONES SECRETAS

París, 9.—En esta cuestión de las sesiones secretas, se ha llegado al siguiente arreglo: la petición de sesión secreta habrá de ser hecha al menos por cien diputados. El presidente, si lo juzga del caso o si veinte diputados lo piden, podrá consultar a la Cámara sobre la reanudación de la sesión pública. La discusión habrá de limitarse al objeto señalado en la demanda de sesión secreta, y no podrá recaer sobre el mismo ni votación ni acuerdo de ninguna clase, como se levantará tampoco acta ninguna de la sesión secreta.

EN LA CAMARA GRIEGA

Atenas.—Skouludis anunció en la sesión de hoy que el gobierno había sometido al Rey y éste firmó un decreto ordenando la desmovilización de 12 quintas, desde 1892 a 1903.

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
Día 10

Barómetro a O. y al nivel del mar, mañana, 766.13 milímetros.—Id. tarde 766.78.—Temperatura normal, mañana, 18.80.—Id. tarde, 18.30.—Id. máxima al sol, 31.00.—Id. id. a la sombra 24.30.—Id. mínima reflector, —. Id. id., a la sombra, 14.40.—Oscilación, —. Dirección del viento, E.—Id. tarde S.—Velocidad en 24 horas, 276 kilóm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tarde, c. cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0.2.—tarde, 0.8.—clase: mañana, C. K.—Id. tarde C. N.—Humedad relativa, mañana, 53.—Id. tarde, 75.—Evaporación, 4.8.—Lluvia en 24 horas, 0.0

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de ayer asistieron los señores Boxó, Prat, Virgili, Salvadó, Larin, Ollé, Balart, Martorell, Vallhonrat, Armengol, Suñeras, Nin, Lliteras, Loperena, Vallvé, Ventosa, Cavallé y Montagut, presidiendo el señor Orovio.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Ventosa manifiesta su extrañeza de que el asunto del alumbrado, cuya discusión quedó trunca en la sesión última, se haya puesto al final de la orden del día.

Los señores Loperena y Prat dicen que se ha hecho así, para que no sufran mayor retraso los dictámenes de las comisiones; y que para continuar el suspendido debate se celebren sesiones extraordinarias.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; id. la liquidación del importe de un paso adoquinado en el Paseo de San Antonio.

De la de Gobernación: aprobando varias cuentas; proponiendo el nombramiento del Ordenanza Ramón Combalía para ocupar la plaza de Conserje del Ayuntamiento, regularizar los sueldos de Ordenanzas y sacar a concurso el nombramiento de Ordenanza vacante por ascenso del señor Combalía; creando la plaza de mozo de limpieza del Mercado Central y sacar a concurso su provisión; votar un crédito de 40 pesetas para efectuar unas obras en el Matadero; autorizar a los señores Veterinarios municipales para que con arreglo al presupuesto presentado adquieran el material e instrumental necesarios para practicar determinados servicios.

De la de Festejos: concediendo 400 pesetas para premios en el concurso de ganado lechero que se celebrará en esta ciudad; proponiendo se suscriba el Ayuntamiento a la publicación «Las Maravillas de España»; id. se voten 600 pesetas para atender a los gastos de la fiesta de Mutualidad Escolar.

Queda en suspenso hasta tanto que se suscriban las nuevas bases y se acuerde el sitio del emplazamiento, el acuerdo de Ensanche proponiendo se consigne en el presupuesto extraordinario de la Zona la cantidad de 4.000 pesetas para gastos de construcción del Monumento a los Mártires de la Guerra de la Independencia.

Comunicaciones de la Contaduría municipal: dando cuenta de lo recaudado en los Mercados públicos; id. de la recaudación efectuada por cédulas personales del año 1915.

Aprobación del remate para la construcción de aceras en la calle Real.

Queda sobre la mesa hasta que se hallé presente el señor Guasch la comunicación de la Alcaldía suspendiendo el acuerdo de 29 de mayo último referente al nombramiento de cuatro dependientes para los que no figura consignación en el presupuesto.

Se da lectura a la comunicación del Excmo. señor General gobernador militar de esta plaza interesando al Ayuntamiento designe un representante de carácter técnico para proceder a unas valoraciones referente a cuarteles.

El señor Loperena encarece la importancia y urgencia del asunto y se delega al señor Arquitecto municipal, pasando la comunicación a estudio de Fomento la cual se reunirá el jueves para dictaminar.

De la comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; autorizando a D. Tecla Alberich para construir una pared de cerca; id. a D. José Gran para empalmar en la cloaca de la calle de Mercería; id. a D.ª Antonia Socias para instalar un motor de un caballo de fuerza en los bajos de la casa n.º 11 de la calle de Barcelona.

Id. de la comisión de Gobernación: aprobando varias cuentas.

Acuerdos de la comisión de Ensanche: concretando varios extremos que habrán de consignarse en la escritura de compra de terrenos para la prolongación de la calle de Reding.

A ruego del señor Ventosa vuelve a la comisión el acuerdo de Ensanche proponiendo se faculte a los señores Alcalde y Arquitecto para gestionar un paso que comunique al paseo de Santa Clara con la playa del Milagro.

Dado lo avanzado de la hora y lo importante del asunto, se acuerda convocar sesión extraordinaria para el próximo martes a las seis y media de la tarde, para tratar del asunto del alumbrado; y en caso de no reunirse número legal de señores concejales, celebrará dicha sesión el jueves siguiente.

A propuesta del presidente, se acuerda adquirir la cañería necesaria para empalmar los nuevos tenedores de agua eventual.

Asimismo se acuerda a ruego del señor Ventosa, coleccionar los periódicos locales y poner índice en los libros de actas.

El señor presidente da cuenta de la visita efectuada a las Casas Consistoriales por el coro «Juventud Obrera» de Olesa de Montserrat y como acto de agradecimiento se acuerda regalarle una corbata para la Senyera.

La sesión terminó a las nueve.

El señor Alcalde ha recibido una carta del Rector de la Universidad de Barcelona Sr. Carulla, indicándole que podría señalarse el día 24 del actual para celebrar la proyectada fiesta de la Mutualidad Escolar, a la cual se propone asistir personalmente.

En el oficio de la Catedral será hoy celebrante el Sr. Deán D. Ramón Prieto, y predicará el canónigo lectoral D. José Boada.

Mañana a las ocho tendrá lugar el primer pique de puntos para los ejercicios de oposición a la prebenda Magistral de nuestra Metropolitana.

Hoy de seis y media a ocho de la tarde, dará el acostumbrado concierto en la rambra de San Juan la música militar de Almansa, interpretando el siguiente programa:

Pasodoble «Los botijistas», S. Lope. «Soite Algeriese», Saint-Saens. «Maruxa», Vives. Minuetto «Gallardo», París. Pasodoble «El 8 de julio», Gallardo.

Según anunciamos, ayer mañana llegó de paso para Reus, la sociedad coral de Olesa de Montserrat, que fué recibida por una comisión del «Ancora».

Por la tarde visitaron al Ayuntamiento, cantando varias piezas que fueron muy aplaudidas.

En el tren último de la tarde continuaron los coristas su viaje a la ciudad vecina.

Bajo la presidencia de D. Estanislao Tell ha quedado constituida la nueva comisión permanente de la diputación, la cual volverá a reunirse el día 20 del mes actual.

En la Universidad Pontificia terminaron ayer los exámenes de prueba de curso en las Facultades; y el día 13, empezarán en Latinidad y Humanidades; y el 15, serán examinados los alumnos de las Sursuales y enseñanzas libres.

El período ordinario, para la colación de grados académicos, empezará el miércoles 14 del corriente.

Nuestro colega Diario de Tarragona dice que se ha descubierto en Jerez de la Frontera un líquido que, según su autor, sustituirá el sulfato de cobre para combatir el mildew.

En el teatro Circo, de Reus, se celebrará hoy a las cuatro de la tarde, la fiesta de los juegos florales internacionales, la cual promete estar muy animada.

Con objeto de examinar a los alumnos del Colegio de segunda enseñanza de San Luis Gonzaga, de Tortosa; se trasladaron a dicha ciudad los cateóricos de este Instituto señores Artal, Aulet, Serrano y Robles.

La sociedad «Club Velocipedista», de Reus, verificará hoy una visita a la histórica Torre de los Scipiones, y el día 25 una excursión al Bosque de la Llosa, término de Cambrils.

El alcalde de Montblanch comunica que han comenzado las obras del camino vecinal de aquella villa a Perafita.

ATLANTIDA
Exquisito Licor. Excelente Estomacal. Rico espumoso con agua Seltz.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Billetes kilométricos.—Viajes.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º julio próximo de Interior, Exterior y Amortizable.

Agradecemos vivamente la atenta invitación que nos ha remitido la junta directiva de Hijos de María, para las funciones religiosas, que hoy celebrará en la iglesia de San Miguel, con motivo de hacer la primera Comunión algunas alumnas de su Escuela Dominical.

Aprovechamos la ocasión, para manifestar que nos consta el bien positivo que con tal Escuela realiza en los barrios altos de nuestra ciudad. Solo quien ha visto aquellas muchachas, precoces a toda suerte de desenvoltura y groserías, puede complacerse en el número de asistentes de cada domingo, que por término medio es de 80 a 90, habiendo subido a 134 alguna vez.

Las Instructoras son 46, repartidas entre los domingos del mes para hacer más llevadero y fácil su trabajo. Se han repartido 180 objetos sorteados unos y comprados por asistencia otros, en especial los de mayor monta y utilidad.

Las cuentas presentadas por la señorita Tesorera en la última ocasión, y solo desde enero a primeros de junio, ascendían a 760 pesetas, que se proveen por medio de la suscripción que la propia Archicofradía al objeto tiene abierta, y por especiales donativos.

Elogiamos sinceramente la obra y celebraríamos que la lista de suscripciones a la misma, se viese constantemente muy nutrida.

Los Hipofosfitos Salud curan con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense; la oferta es interesada.

En virtud de concurso de reingreso, han sido nombradas maestras en propiedad de las Escuelas de Lilla y Creixell, con el sueldo de 625 pesetas, D.ª Ramona Soler y D.ª Sabina Roy.

Per les mosques evitar Lo de millor resultat Cortines Orientals de Casa Gervasi Amat. Despatx: 1, Archs, 1, Barcelona.

El señor Gobernador civil ha convalidado para el día 13 del actual a la Junta provincial antituberculosa.

A. ARTAL Médico oculista R. Castellar. 27. 1.º

Un perro de una finca de este término municipal mordió ayer a una niña de corta edad, de cuyo hecho se dió cuenta a las autoridades.

RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS Y NAVIERAS se tramitan en la Agencia de Negocios de V. Alonso, P. Prim, n.º 4. Tarragona.

Comunican de Valls que el día 8 del corriente se cometió un robo en la iglesia parroquial de Foncaladas, llevándose los ladrones unos pendientes de la Virgen y el dinero depositado en los cepillos.

A. HOLGUERA Médico Rambla S Juan, 66. 2.º

INFORMACION MILITAR

Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, licencias absolutas originales de los supervivientes de la Guerra de Africa Antonio Plá Bonavilla y José Serres Blanch.

Se autoriza al soldado del regimiento de Almansa Antonio Martí Baiges, para realizar el tercer período de instrucción como tenía solicitado.

Concediendo los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento a Javier Torrell y Sebastián Massó. Servicio de la plaza para hoy:

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: Sr. Teniente coronel de Luchana, D. Enrique Dulanto González.

Parada y vigilancia: Almansa. Hospital y provisiones: 4.º Capitán de Luchana.

Música Rambla de San Juan, de 18,30 a 20 horas: Almansa.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— Pentecostés. Ss. Bernabé ap., Félix, Fortunato hs. mrs., Parasio mj.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Juan de Sahagún, Antonina m.ª, Olimpio, Nabor. **APOSTOLADO DE LA ORACION** (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Intención general para junio La devoción a la Santa Eucaristía.

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón amado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco, en especial, para que se extienda más y más la devoción a la Santa Eucaristía.

Resolución apostólica

Comulgar, visitar al Santísimo, promover su culto.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Terminan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho

Mañana empiezan en las R. Oblatas.

Catedral—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve, Prima, Tercia con órgano, procesión claustral y oficio solemne con sermón por el canónigo lectoral doctor don José Boada.

Por la tarde, a las cuatro, solemnes vísperas.

Trinidad—A las nueve y media oficio solemne.

A las seis de la tarde, con Exposición mayor, continúa la Novena a la Santísima Trinidad.

San Francisco—En las misas de seis y ocho el ejercicio del mes de junio; la de seis será en el altar del Sagrado Corazón y la de ocho en el altar mayor con Exposición; a las nueve y media oficio solemne con explicación del Evangelio.

San Juan—A las siete Exposición y mes de junio; a las ocho reserva y explicación del catecismo; a las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

Por la tarde, a las tres, catecismo para los niños; a las seis Exposición, Novena al Espíritu Santo, Trisagio y reserva.

Carmen—Fiesta mensual de la Archicofradía de la Virgen del Carmen.—A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria por el P. Director. A las nueve y media misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Trisagio carmelitano cantado, visita a la Virgen del Carmen, sermón por el P. Prior, reserva, procesión, finalizándose con la despedida popular a la Virgen del Carmen.

San Miguel—A las siete y media misa en la que recibirán la primera comunión algunas niñas asistentes a la Escuela dominical de las Hijas de María.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado por el coro de la Archicofradía, motete, reserva y renovación de las promesas del bautismo e imposición del Escapulario.

Carmelitas Descalzas Terciarias—A las diez y media misa solemne con sermón a cargo del P. Antonio Blanch y Te-Deum en acción de gracias a la Santísima Virgen y al Niño Jesús de Praga por favores dispensados a esta Comunidad.

Religiosas Oblatas—A las siete primera comunión de la niña Lolita Melendres y Rosich con música y plática, siendo celebrante el Rdo. Dr. D. Juan Cartañá, beneficiado de la Catedral.

Cultos para mañana

Catedral—Después de Prima y Tercia solemne misa a dos coros.

Trinidad—A las seis de la tarde, Novena a la Santísima Trinidad.

San Francisco—A las ocho y media misa en el altar de la Virgen del Pilar para la colonia aragonesa y canto de la Salve, aplicándose dicha misa por el alma de la bienhechora doña María Sierra Llobera de Ramón, que falleció en esta ciudad el día 11 de mayo último, por lo que se suplica la asistencia a dicho acto religioso.

San Juan—Las misas como los días festivos.

Por la tarde, a las seis, empieza la Novena a San Antonio.

Religiosas Oblatas—Fiesta del Asilo.—A las diez misa solemne

Ermита de la Salud—A las nueve y media oficio

Cultos para el martes

San Juan—A las once oficio en el altar de San Antonio.

San Miguel—La Pia Unión de San Antonio de Padua celebrará la fiesta de su glorioso Patrono, con los cultos siguientes:

A las siete menos cuarto misa de comunión general con plática preparatoria. Durante la misma se hará el último día de la Novena. Se aplicará por todos los asociados Acto seguido tendrá lugar la misa con Exposición, para el mes del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las seis, rezo del Rosario, ejercicio antoniano, corona de San Antonio con el canto de los siete padrinos, por la capilla del Sr. Roig, con acompañamiento de armonium e instrumentos de cuerda, motete, sermón por el P. Gabriel de Tarragona, capuchino, adoración de la Reliquia y canto de los gozses. Todos los fieles que en este día visiten esta iglesia, cumpliendo las acostumbradas

das condiciones de confesión, comunión y oración al Santo y por las intenciones del Papa, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio.

Los socios de la Pía Unión pueden lucrarse dos indulgencias plenarias.

El Excmo. Sr. Arzobispo concedió cien días de indulgencia a cuantas personas se inscriban en la Pía Unión de San Antonio o recen devotamente ante la imagen del altar del Santo, en S. Miguel.

Religiosas Oblatas - A las diez misa cantada, y por la tarde ejercicio del último martes a San Antonio.

REGIONALES

Llamados por el Sr. Gobernador de Barcelona, estuvieron anteayer en su despacho varios individuos de la Federación obrera del arte textil. El Sr. Die y Mas preguntóles acerca de sus propósitos referentes a la huelga acordada en la reunión convocada por la sociedad «La Constancia»; pero sus interlocutores contestaronle que ellos, es decir, la Federación, era por ahora agena a tal acuerdo y que actualmente estaban haciendo los trabajos preparatorios para el congreso del Arte textil que se celebrará en Igualada los días 23, 24 y 25 del corriente mes, según se acordó en la Asamblea de Mataró.

El Sr. Die y Mas, con objeto de conocer los propósitos de la sociedad «La Constancia», respecto a la huelga que la Junta directiva está autorizada para declarar, llamó también ayer a una comisión de la Directiva de dicha entidad y los que acudieron menifestaron que persistían en demandar de los fabricantes el aumento de un 25 por 100 en el jornal y la jornada de nueve horas, añadiendo que desistirían de ir a la huelga si conseguían estas ventajas, así como que agradecerían que el Sr. Gobernador interviniera en el asunto.

Ha sido objeto de grandes comentarios el suceso ocurrido en el manicomio del Salt del que resultó una alienada muerta y dos heridas.

Según una versión bastante autorizada, el hecho se desarrolló en la siguiente forma:

El martes presentose una desconocido que dijo ser de Rocabrana y amiga de la demente Rosa Perpiñá Vidal, con la que conversó unos momentos entregándole una libra de chocolate que al efecto llevaba como obsequio de la familia de la enferma. Esta comió del chocolate dando una pastilla a cada una de las dementes Elvira Oller y Nieves Cabratós.

Al momento de comer, todas se sintieron enfermas, no obstante los auxilios de los encargados del Manicomio, pues falleció la Elvira, quedando las otras enfermas de gravedad hasta que ayer, según nos comunicaron, se encuentran fuera de peligro las atacadas.

Parece que la Diputación de Lérida ha tomado cartas en el extraño suceso, habiéndose abierto una información para depurar responsabilidades.

La prensa de Lérida dice que en Diciembre continuarán en aquella ciudad las obras de la grandiosa fábrica del «Azoe», pues llegadas a su término las obras que en San Antonio (Tallan) efectúa la Canadiense, se suministrará a la expresada fábrica el fluido necesario para el funcionamiento de la misma, que tantos beneficios ha de reportar a Lérida y a su provincia.

NACIONALES

RECEPCIONES ACADEMICAS

Hoy se verificará en la Academia de Bellas Artes la recepción del nuevo académico D. Felipe Fernández Bordas, cuyo discurso contestará D. Pedro Fontanilla. En la de la Historia la de D. Manuel de Foronda, cuyo discurso de recepción versará sobre el tema: Mayordomo de casa y boca de Carlos V. Le contestará el conde de Cedillo.

La recepción del ministro de Estado en la Academia de San Fernando, se celebrará el día 18.

PENSION MERECIDA

En el Senado se discute el proyecto de ley concediendo la pensión de 5.000 pesetas anuales a la señora viuda de Isaac Peral.

EL MENSAJE DEL SENADO

Anteayer estuvo en Palacio la Mesa del Senado compuesta por el marqués de Alhucemas y lucida representación de la Alta Cámara.

Con el Rey se encontraban los jefes de Palacio y todo el Gobierno.

El marqués de Alhucemas leyó el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Luego un senador dió un viva al

Rey, que fué unánimemente contestado.

A continuación S. M. habló con casi todos los senadores, deteniéndose especialmente con los Sres. Altamira y Junoy.

A la Mesa y Comisión senatorial se adhieron muchos senadores.

COMUNICACIONES GALLEGAS

Los diputados y senadores por los distritos de la Coruña se reunieron el viernes en el Congreso con la comisión popular coruñesa recientemente llegada a Madrid, y hablaron de la necesidad de pedir al Gobierno que incluya en el plan de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, la construcción del Ferrol a Gijón, con lo que se pondría en comunicación el Noroeste de España con el extranjero; de solicitar del ministro de Hacienda la reforma y reorganización de las Haciendas locales y pedir que la línea comercial y de turismo que piensa establecerse entre Nueva York y Vigo no sea privativa de este puerto sino que las salidas y las llegadas alternen entre ambas poblaciones.

Con objeto de formular estas pretensiones acordaron visitar lo antes posible al conde de Romanones y a los ministros de Fomento y Hacienda.

LAS MINAS SUBMARINAS

Y LA MARINA ESPAÑOLA

Sin duda será muy grata para los buenos patriotas la lectura del artículo de vibrante actualidad que el distinguido publicista y capitán de corbeta D. José Cervera, acaba de publicar en la ilustrada revista «Ibérica», núm. 129.

En él después de estudiar el papel que las minas desempeñan en el actual conflicto, afirma el Sr. Cervera que también España, despertando al ruido de los cañonazos lejanos, se aplica en el terreno militar e industrial construyendo hoy sus minas submarinas con una intensidad de producción progresiva que permita albergar buenas esperanzas para el porvenir. Y da cuenta de las prácticas que se verifican por nuestra escuadra en las rías gallegas, con excelente resultado, del que dan idea las bellas fotografías que ilustran el artículo. Es digno de ser leído por cuantos se interesan por estas cuestiones tan vitales para la defensa nacional.

En el mismo número de «Ibérica» el P. José Manuel Rodríguez Fernández da cuenta de los descubrimientos sobre el hombre prehistórico en Oña, en la cueva del Caballón explorada con vivo interés por los sabios.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día. Gobierno civil.—Hace público haberse pedido el registro de una mina de barita en el término de Vimodón.

Jefatura de Obras Públicas.—Da cuenta de una instancia de la Compañía «Riegos y Fierza del Ebro», pidiendo autorización para establecer una línea de transporte eléctrico, que ha de pasar por los términos de Reus, Castellvíll, Almusara, Febró, Ulldemolins y otros.

Las Alcaldías de Vandellós, Calafell, Llorens, Solivella, Tamarit, Vilanova de Escornalbau, Mora de Ebro y Renau, publican varios servicios. Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Acracia Playa Paredes. Fallecidos.—Martín Cristia Casanovas, San José, 9, (5 meses).—Ramón Castau Camell, San Pedro, 9, (3 meses).

Matrimonios.—José Ribas Vilanova con Teresa Piñol Montané.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

Vapor «Ausias March», de 640 ts., c. Leone; consignado a los Sres. Ferrer Peset.

Vapor «Cabo Santa Pola», de 910 c. Salas; consignado a D. M. Peres. Vapor «Cabo San Martín», de 1201 ts., c. Echevarria; consignado a don Mariano Peres.

Vapor «María», de 1114 ts., c. Alegría; consignado a los señores Mac-Andrews y C.^o

Laud «Vicenta Rosalia», de 17 ts., c. Cervero; consignado a D. Juan Mallol.

Laud «María Teresa», de 17 ts., c. Navarro; consignado a D. J. Mallol.

Despachadas

Vapores «Cabo Santa Pola», «Cabo San Martín», «María».

Laudes «Vicenta Rosalia», «María Teresa» y «Hermosa Baralines».

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 11 de junio

Efectos públicos

Deuda interior al 4 por 100 al contado en diferentes series, 76 30 papel.

Deuda amortizable al 5 por 100 al contado en diferentes series, 97 40.

Deuda amortizable al 4 por 100 al contado en diferentes series, 87 25

Obligaciones

Compañía «La Eléctrica del Cinca», 5 por 100, 495 75.

Obras del Puerto de Tarragona, 5 por 100, 498 00.

Acciones

Ferrocarril Norte de España, 377 25.

Banco de Valls, 26.

Comp. peninsular de teléfonos, 241 85

Cambios sobre el extranjero

Londres a 90 días fecha, 23 20

Londres cheque 23 70.

París a 90 días fecha, 00 00.

París cheque, 84 25

Hamburgo cheque, 000 00

TELEGRAMAS

Madrid, 10.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones, al recibir esta mañana a los periodistas, ha dicho que ha aceptado la dimisión del gobernador de Toledo señor Izárraga, para que pueda jurar dicho señor el cargo de diputado y que ha sido nombrado gobernador de Toledo D. Emilio Iguésón, que lo era de Teruel.

El señor Maura

Esta mañana estuvo el señor Maura en Palacio, desde las once y media hasta la una y media.

Al salir, asediado por los periodistas, manifestó que fué a despedirse del Rey, pues había leído que iba a emprender pronto el verano.

Un periodista: ¿Y de política?

El señor Maura: Nada, ya saben ustedes que yo para la prensa soy como cuando los mineros encuentran vetas de piedras las califican de estériles.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha dicho: He visto en la prensa protestas que han llegado hasta mí por el impuesto sobre los beneficios que se obtengan de la guerra. Son, sin embargo, una docena aunque con firmas muy respetables, las protestas que he recibido. En cambio tengo centenares de telegramas de sociedades y sindicatos alentándome a que lleve adelante la campaña.

Además en el preámbulo del proyecto de ley se dice que se admitirán modificaciones al mismo.

SENADO

Preside el señor García Prieto. El señor Mataix dice que tiene que hacer una manifestación de agradecimiento a los Estados de América.

Ahora—dice—que tanto se habla del idioma catalán, y aunque de hecho es idioma de familia, se ha reunido en Buenos Aires un Congreso de legislación americana, en el que están representados todos los Estados del continente americano.

En dicho Congreso se han tratado áridos asuntos. Un representante del Congreso, el secretario de Hacienda de los Estados Unidos, propuso que el idioma español fuese obligatorio en las Universidades, Institutos y escuelas. Y la asamblea aceptó, con aplauso, la propuesta.

Esto para que vean los que vienen ensalzando el idioma catalán.

El señor Soler y March dice que para ensalzar al glorioso idioma castellano no hay necesidad de deprimir al catalán, al que tantas mentalidades, como Menéndez Pelayo, han elogiado. Dice que el catalán es un idioma antiguo.

Recuerda que estos días celebra el centenario de Cervantes el Instituto de Estudios Catalanes, donde se ha instalado una biblioteca cervantina.

El señor Elías de Molins declara que escribe sus libros en castellano, pero que como catalán protesta de que se ataque los sentimientos de Cataluña.

El señor Mataix se ratifica en lo dicho, entendiendo que no existió agravio para el catalán.

CONGRESO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor Alfabull pide que se traiga a la Cámara el expediente electoral del pueblo de Montroig.

El señor Nougués protesta de que el señor Cambó haya dicho que los nacionalistas representan a todas las provincias catalanas.

Dice que la provincia de Tarragona

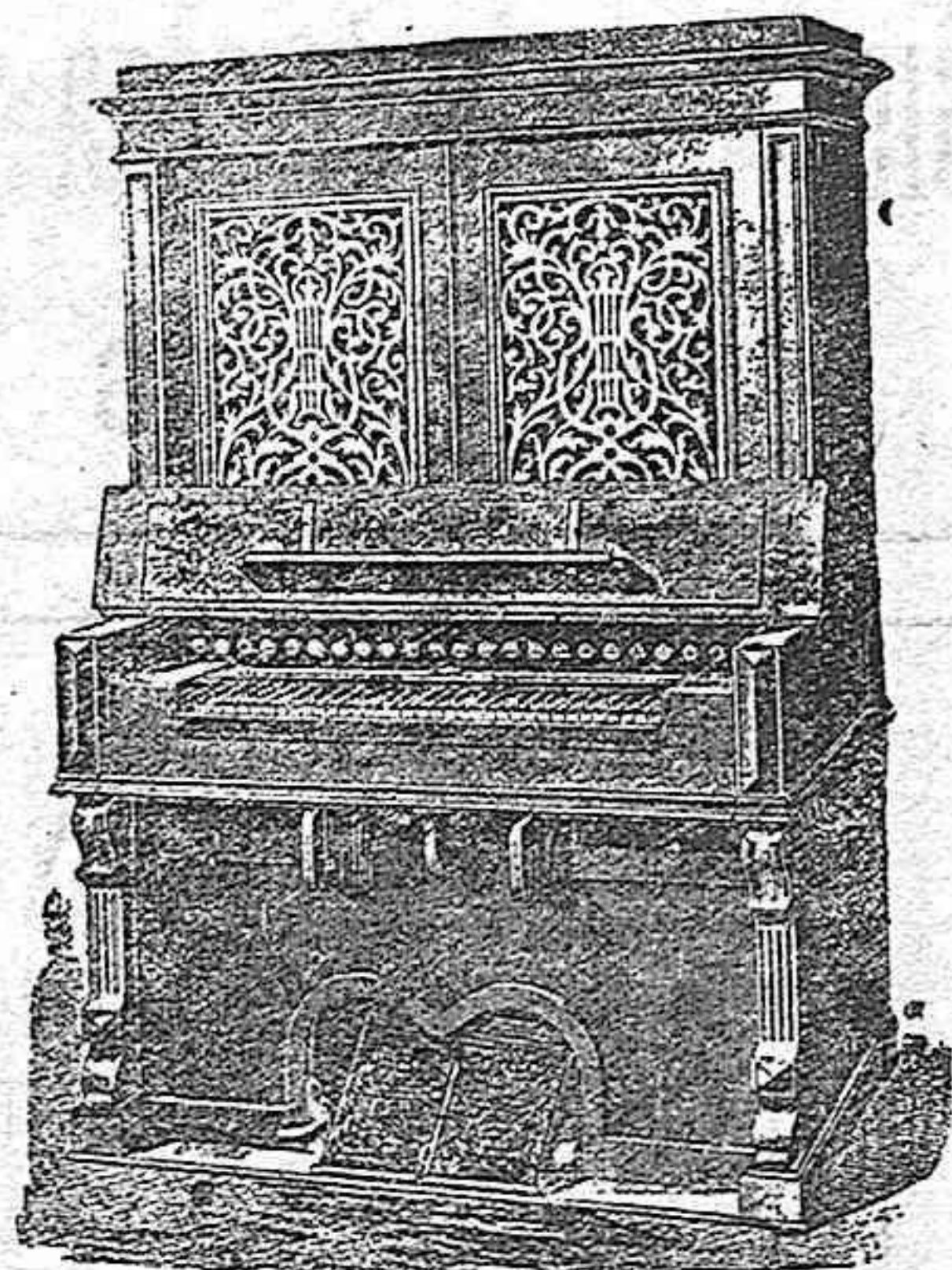
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES PARA SEÑORITAS

CONDE DE RIUS, 21.—TARRAGONA

Clase especial de Párvulos.—Enseñanza completa Elemental y Superior. Preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal. Clases de adorno.—Clases especiales de 6 a 7 y de 7 a 8 para adultas. Se admiten alumnas medio pensionistas, externas y recomendadas. Internado para alumnas normalistas. Preparación para las próximas oposiciones a Escuelas nacionales, por Profesor competente.

ARMONIUM ÓRGANO

MUY POTENTE



:: GRAN OCASION :: SE VENDE BARATO

Tiene 7 juegos completos. 21 registros, transpositor, caoba.

CASA AYNÉ

Rambla S. Juan. 48.—Tarragona

INSECTICIDA GALIMANY

El Insecticida Galimany elaborado puramente con Pelitre (Pyrèthare) es de una eficacia y resultado insuperable, exterminando completamente toda clase de insectos domésticos (moscas, mosquitos, pulgas, chinches, escarabajos, arañas, etc.)

Con el uso del Insecticida Galimany, se tendrán siempre las habitaciones saneadas y desinfectadas de toda clase de insectos, como también de los miasmas producidos por personas enfermas.

Con el uso del Insecticida Galimany, se tendrán siempre las plantaciones de viñedos, hortalizas, frutales, jardines y toda clase de árbol o planta, libre de todo insecto dañino.

Es el Insecticida Galimany el más poderoso para la destrucción de las hormigas, pulgón, orugas, langostas, arañas, cochinillas, oidium, cochitis, cotonet, eudemis y otros parásitos.

El Insecticida Galimany es de plantación, producción y elaboración de esta provincia.

El Dr. Rodríguez Méndez, en un extenso dictamen, da como conclusiones:

«Primero.—Que el Insecticida Galimany de Pelitre, puramente vegetal, bien manejado es un insecticida de gran utilidad.

Segundo.—Que el hombre puede emplearlo sin perjuicio para su salud.»

El Insecticida Galimany obtuvo el año pasado varios diplomas y medallas de oro y dos grandes premios.

Encuétrase de venta en las principales droguerías, colmados y ferreterías de los Sres. Mallof, Socías y Vicens, y farmacia de D. Modesto Vallvé.

Preservarse de enfermedades infecciosas : : : : es seguro tomando el : : : : VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCES e indiscutiblemente igual al VICHY CATALAN, indispensable para las enfermedades del estómago.

Depósito: Plaza Cataluña (antes Teatro), núm. 7, Reus —Comestibles y Coloniales de Román Marimón.

MANUEL MUNTÉ FERRER

Abogado-Agente de negocios Habilitado de clases pasivas

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos.

Representaciones Apodramientos.

Confeción de Repartos Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales

Conde de Rius, 11 entresuelo, izquierda TARRAGONA

MODISTA

Corte Martí, a precios reducidos, de 3 a 7 tarde. Faltan aprendizas, ganado en seguida. San Francisco, 20, 2.º, 1.ª.

no tiene ningún representante perteneciente a la Liga Regionalista.

Rechaza tutelas a dicha provincia y dice que el señor Alfabull es de Tarragona, pero es diputado por Barcelona.

El señor Alfabull dice que tiene derecho a ocuparse de la política de Tarragona y que se propone seguir haciéndolo.

Aquí—dice—somos diputados de la nación.

El Presidente llama la atención al orador, porque plantea un debate antirreglamentario.

El señor Alfabull insiste en lo que ha dicho y añade que guardará los respetos debidos a todos los diputados, pero que se ocupará de todos los asuntos que afecten a Tarragona.

El señor Nicolau se duele de que el señor Alfabull se erija en defensor de Tarragona, a la cual no representa. (Los nacionalistas interrumpen Campanillazos de la presidencia.)

LA GUERRA

Parte oficial ruso

París.

Telegrafían de Petrogrado que se publicado el siguiente comunicado oficial:

«Continúa encarnizada la batalla de Wolhynia (Galitzia), habiendo nosotros atravesado el Strypa y alcanzado Irlota.

Ayer hicimos 186 oficiales y 13.714 prisioneros, entre los cuales hay numerosos alemanes, cogiendo un botín importante.»

De los sucesos de Irlanda.—De talles de un fusilamiento

Nauen.

Durante las sesiones del Consejo de guerra de Dublín respecto al fusilamiento del escritor irlandés Skeffington, ocurrió un sensacional incidente. Un testigo declaró que hubo necesidad de hacer dos descargas sobre el reo, que daba señales de vida después de la primera. La esposa del sentenciado a muerte que asistía a la vista dió un grito de espanto al oír esta manifestación.

Dieciocho millo es de pesetas perdidas

Nauen.

Los buques de guerra ingleses hundidos en la batalla de Skager-Rak llevaban a bordo las siguientes sumas: El «Queen Mary», dos millones de libras; el «Indefatigable», millón y medio; el «Invencible», millón y cuarto; el «Defence», millón y medio; el «Warrior», y el «Blake Prince» 700.000 libras cada uno o sean un total perdido de 200 millones de pesetas.

Buques a pique

Roma.

Dos submarinos enemigos atacaron en el Adriático inferior un convoy italiano compuesto de tres vapores que transportaban tropas y material.

ULTIMA HORA

Madrid, 10, 11 15.

Las sesiones

En el debate sobre la contestación al mensaje, han hecho uso de la palabra los señores Domingo y Salas Anton a los que ha contestado el señor Gascon.

En el Senado se ha aprobado la pensión de 500 pesetas para la viuda de Peral.

Consejo

Programa parlamentario

Después de las sesiones se han reunido los ministros, camiendo impresiones sobre el debate del Mensaje. El conde ha manifestado la necesidad de que se active la discusión, pues precisa tratar del proyecto de impuesto sobre los beneficios de la guerra. Para ver de ganar tiempo, serán consultados los jefes de las minorías. El lunes se leerá probablemente la reforma sobre el inquilinato, rebajándolo.

En el Senado empezará el miércoles a discutirse el proyecto de autonomía universitaria que revestirá mucha importancia.

El señor Romanones ha dejado entrever el temor de que la temperatura obligue cerrar las Cortes antes de dar fin a la labor proyectada.

PRENSA ASOCIADA

IMP. DE J. PIJOAN, MENDEZ NUÑEZ, 5.

Agua de Solares

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

PIDASE EN LAS COMIDAS • LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANTI-REUMÁTICO

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

ANTI-GOTOSO

Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita SAN MARCOS, 11, (Farmacia).---MADRID y demás Farmacias de España y América

KEROSENNE EXTRA

Petróleo especial de una elaboración esmeradísima para LÁMPARAS INCANDESCENTES, ALADINO, CONTINENTAL :: y otras. INCUBADORAS, estufas, motores, & ::

Catasús y C.

PASEO COLON, 20. TELÉFONO N.º 459

Barcelona

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.— Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas. Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas, de muelles de 5 y 7 pesetas. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES.—Roses y gorras para el Ejército.—Casquetes y solideos.

Talleres. calle Santa Ana, 11 y 13.—Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28—TARRAGONA

Puente de Piedra. 2.—TORTOSA

CINEMATOGRAFISTAS

Servicio de programas completos variados siempre y escogidos, desde 15 pesetas.—Casanovas y Piñol.—Rambla de Cataluña, 56, Barcelona.



POLVO HIGIÉNICO

SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolvorear a los niños y evitarles las comunes molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bébé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaladura» y aspereza de la piel.

SUAVIZA, SECA Y DELEITA

SEDANTE BEBÉ

es infinitamente superior a de los polvos arroz y a todas las clases de féculas, porque jamás fermenta

DEPÓSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia,



FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farm. y drog.—Aumenta el Apetito. Véanse prospectos a CalloL-Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 14 de junio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo y el 18 de Lisboa, (eventual) de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XII saldrá el día 16 de junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Paimas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo

para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRE saldrá el 2 de junio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALUÑA saldrá el día 2 de junio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma de más escalas intermedias y Fernando Poo.

VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el 22 de mayo, de Santander el 24, y de Coruña el 25, para Nueva York y Habana.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás. Plaza de Olózaga, 21.

“LA ESPOSA DELS CANTARS”

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espluga-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venta en las librerías y magatzems de música Preu 25 centims

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.



PRECIO

ANTIGUA CASA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbiteros seculares

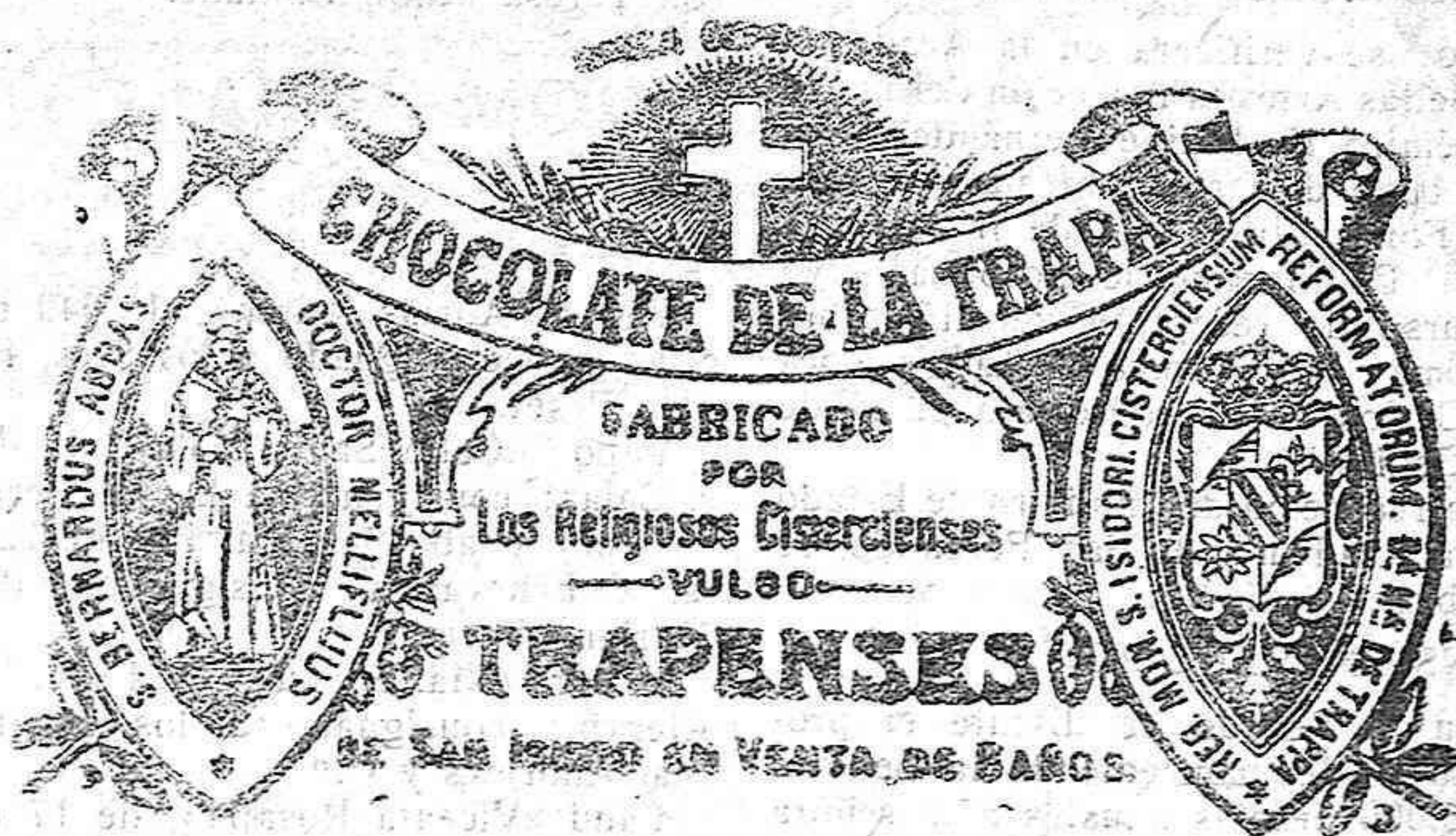
Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.



PAQUETES EN PASTILLAS

Pesetas

- 1.ª marca. Chocolate de la Trapa 480 gramos 14 y 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
- 2.ª marca. Chocolate de Familia 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
- 3.ª marca. Chocolate Económico. 350 16 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.

Ostravin

Vino Concentrado de Ostras. Es el más sabroso y nutritivo. Es un vino de Ostras.

Se vende en Droguerías, Farmacias y Centros de Exposición.

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2